Cinco. En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal e don Javier Moscoso del Prado, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Pampiona, en el que continuará.

Seis. En vacante económica de nueva creación, y con anti-güedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Carlos Santalo Areces, que sirva el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruna, ca el que continuará.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a discinueve de octubre de mil novecientes setenta f dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE GRIOL Y URQUIJO ORDEN de 13 de octubre de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Visto el expediente instruído para la provisión

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruído para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Bolecial Official del Estado» del día 26 de septiembre del corriente año. Este Ministorio, teniendo en cuenta lo previsto en el Regiamento de Jueces Municipales y Comarcales aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1972.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

RELACIÓN QUE SE CITA

Numbre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Andrés Oteo Ortega Don Federico Ruipérez Pérez Don Casimíro Bartolomé Murtinez Don Joaquín Navarro Fayos Don José Ramón Garcia Arozamena	Molina de Aragón Priego Aguilas San Clemente Ramales	San Martin de Valdeiglesias. Motilla del Palancar. La Cañiza. Nules. Solsona.

MINISTERIO DEL EIERCITO

DECRETO 2964/1972, de 14 de octubre, por el que se nombra segundo Jefe de mi Casa Militar, en plaza de superior categoría, al General de Brigada del Ejercito del Aire don José Ramón Gavilán y Ponce de León.

Vengo en nombrar segundo Jefe de mi Casa Militar, en plaza de superior categoría, al General de Brigada del Ejército del Aire den José Ramón Gavilán y Ponce de León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. IUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2965/1972, de 25 de octubre, por el que se dispons que el Teniente General don Enrique Guiloche Bayo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Enrique Guiloche Bayo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de octubre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticiaco de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

www.air - Beffentellet. B. S. J.

DECRETO 2866/1972, de 28 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Juan Ro driguez Bonet pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el articulo cuarto de la Ley de ciuco de abril de mil novecientes cincuenta y dos

Vengo en disponer que el General de División don Juan Ro-driguez Bonet pase a la situación de reserva por haber cum-plido la edad reglamentaria el día veinticiaco de octubre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispengaçãor el presente Decreto, dado en Madrid veintiseis de octubre de mil novecientes setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2987/1972; de 27 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Federico López del Pecha pase a ejercer el cargo de Conse-jero militar del Consejo Supremo de Justicia Mi-

Vengo en disponer que el General de División don Federico vengo en disponer que el General de División den rederico López del Pecho, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pese a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil noveclentos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejèrcito, JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Jesús Hernández Perera Catedrático de la Universidad de

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera catedra de «Historia del Artede la Facultad de Fitosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Jesús Hernández Perera (A01EC 768), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de La Laguna viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos añor.

Madrid, 14 de octubre da 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.